



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
15 JUL 2021
Recibido..... 11:32
Exp. N°..... 44383

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar la atención en los centros de testeos de coronavirus de Rosario y Santa Fe que son canceladas durante los días que se presentan inclemencias climáticas en dichas ciudades.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Resulta alarmante y hasta insólito que fuentes del Ministerio de Salud hayan salido en los últimos días a informar que se dejaba sin atención a la gran mayoría de unidades de testeos de coronavirus de Rosario y Santa Fe debido a la intensa lluvia que se desató en las últimas horas en ambas ciudades.

La pandemia que nos azota desde marzo de 2020, que se cobró hasta la fecha en Santa Fe más de 7 mil muertes y 425 mil personas contagiadas sólo se ha conseguido menguar en el mundo con medidas de cuidado personal, vacunación masiva y testeos como estrategia para reconocer los casos y frenar la curva de contagios en la comunidad mediante el bloqueo y el aislamiento. Debido a esto, resulta preocupante que, en momentos como el que atraviesa la provincia y gran parte del país con rebrotes y amenazas de ingreso de nuevas variantes como la Delta, desde el Ejecutivo se decida dejar sin efecto la atención de testeos en días de lluvia.

La cancelación de los servicios públicos de testeos se da, también, a pocos días del llamado que tanto el propio gobernador Omar Perotti como la ministra de Salud, Sonia Martorano, realizaron a las y los santafesinos que participaron en los multitudinarios festejos por el triunfo de la Selección Argentina de Fútbol en la Copa América, a hisoparse rápidamente para evitar la propagación de contagios.

En ese sentido, este Cuerpo insta al Ejecutivo a arbitrar todas las medidas necesarias para garantizar la protección del personal que cumple funciones en los puestos públicos, las y los trabajadores de la salud que toman parte en dicha tarea, así como de las personas que se acercan a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los centros de testeos para ser diagnosticadas, a los fines de garantizar la continuidad de un servicio esencial cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad que la enfermedad de coronavirus exige así como protocolos vigentes que permitan continuar con la atención en los centros de Rosario y Santa Fe que son canceladas cada vez que se presentan días de lluvia.

Al mismo tiempo esta Cámara recomienda elevar y garantizar todas las medidas de bioseguridad que la enfermedad de coronavirus y sus nuevas variantes exigen en el mundo, fortaleciendo los protocolos de ingreso y egreso a la carpa de testeos que se encuentra instalada frente al Monumento a la Bandera donde, cada fin de semana, confluyen en sus inmediaciones personas con o sin síntomas requirentes de diagnóstico de Covid-19 con cientos de miles de rosarinas y rosarinos que se acercan al Parque Nacional a la Bandera para disfrutar de un día de sol asumiendo un innecesario riesgo de interacción con potenciales casos positivos.

Por lo antes expuesto pido a mis pares me acompañen en este proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial